



SISTEMA INTEGRADO DE CASOS DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

MÓDULO FEDERAL

Manual de uso (versión noviembre 2021)



Argentina

Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

Autoridades Nacionales

Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Ab. Elizabeth Gómez Alcorta

Secretaria Unidad Gabinete de Asesorxs

Lic. Lara González Carvajal

Secretaria de Políticas contra la Violencia por Razones de Género

Ab. Josefina Kelly Neila

Subsecretaria de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género

Prof. Laurana Malacalza

Subsecretaria de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género

Ab. Carolina Varsky

Directora Nacional de Planificación, Seguimiento y Gestión de la Información

Lic. Victoria Gallo Llorente

Directora Técnica de Registros y Bases de Datos

Mag. Lorena Soledad Balardini

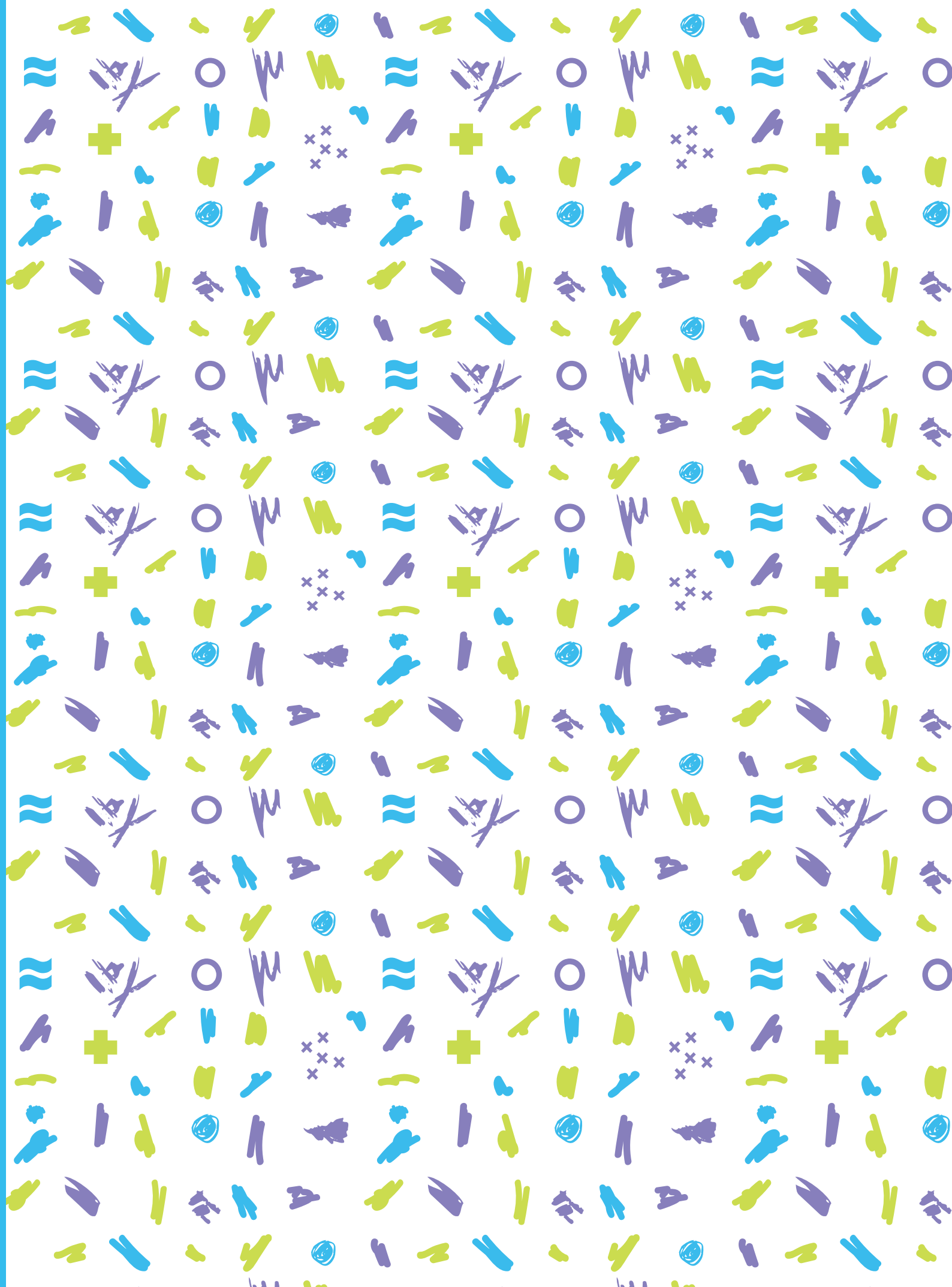
Equipo de trabajo

Solange Y. Abreu, Andrea C. Alfano, M. Elisa Araya, Camila A. Blanc, Andrés Campregher, Belén Cardinal, Sarah Ceballos Pardo, Andrea Tiffany Chirillano, Karen Elpidio, Gabriela Espinoza Picado, Lucía Gaztañaga, Paula C. González, Agustina A. Itokazu, Alejandra Jorge, Jimena Kohan, Camila Mazia, Estefanía S. Miguel, Mané Molaguero, Ornella Morbelli, Jeanette E. Muñoz, Eliana Page, Iván E. Pla, Lourdes Reynaldo, Andrea Rocha, Guadalupe L. Sandoval, Eliana L. Soto



Argentina

**Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad**



Contenido

A. ASPECTOS GENERALES

¿Qué es el SICVG?.....	4
¿Quiénes pueden cargar información en el SICVG?.....	4
Confidencialidad de los datos	5
¿Cómo funciona la medición de riesgo?	5
¿Qué es el Módulo Federal?.....	6
¿Qué es la Guía de recursos?.....	6

B. INGRESO AL SICVG

¿Cómo se accede al SICVG?.....	8
¿Se puede cargar cualquier caso/consulta?	9
¿Qué pasa si no cuento con la información identificatoria?.....	9
¿Qué debo considerar antes de cargar un caso?.....	10
Guardar la información de manera periódica.....	10
¿Se puede sumar información de un caso en otro momento?.....	12

C. NUEVO CASO

¿Cómo está estructurado el menú Nuevo caso del Módulo Federal?.....	14
1. Origen del caso	15
¿Cómo empieza la carga de un caso/consulta?.....	15
2. Persona/s en Situación de Violencia	16
¿Qué datos se cargan de la/s Persona/s en Situación de Violencia?	16
3. Persona/s agresora/s	21
¿Qué datos se cargan de la/s Persona/s Agresoras?.....	21
4. Características de la situación de violencia	23
¿Qué datos se cargan de la situación de violencia?.....	23
5. Respuesta estatal y recorrido institucional previo	25
6. Asistencia y seguimiento	26
¿Qué información se carga en esta pestaña?.....	26
¿Qué información se carga en este bloque?.....	26
¿Qué tipo de asistencia se puede registrar en el SICVG?	27
¿Qué son las Acciones?.....	29
¿Qué otras funciones se pueden realizar al seleccionar los distintos tipos de asistencia?	29

¿Qué es la función Agenda?.....	30
¿Cómo se vinculan recursos a la acción realizada?.....	31
¿Cómo se adjuntan documentos a las acciones?.....	31
7. Notas.....	32
¿Qué ocurre si queda información por fuera de lo que puedo completar en el sistema?.....	32
8. Búsqueda.....	33
¿Puedo modificar un caso ya existente en el SICVG?	35
D. PADRÓN	
¿Qué es el padrón?.....	38
¿Cómo funcionan los filtros en el padrón?.....	38
¿Se puede exportar la información?.....	39
E. AGENDA	
¿Qué es la agenda?.....	41
F. PENDIENTES	
¿Para qué sirve la opción Pendientes?.....	43
¿Qué significa Terminar asistencia?.....	43
G. GLOSARIO	

A. ASPECTOS GENERALES

¿Qué es el SICVG?

El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD) tiene como mandato, a partir de lo dispuesto por la Ley Nacional 26.485, la producción de información periódica sobre los casos de violencia por motivos de género que ocurren en todo el territorio nacional. Ese mandato se plasmó en los compromisos del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de género 2020-2022, en el que se dispuso la creación del Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG).

Este sistema es la herramienta desarrollada por el MMGYD para registrar, procesar y analizar información sobre las consultas y/o denuncias de violencias por motivos de género, con el fin de aportar en el diseño y monitoreo de políticas públicas vinculadas a la materia.

A partir de la creación de un padrón integrado de consultas y casos identificados por el tipo y número de documento, se evitará la duplicación de datos y se facilitarán las intervenciones y seguimientos para prevenir, asistir y acompañar a las personas en situación de violencia.

¿Qué significa que sea un sistema integrado?

Los organismos que carguen datos en el sistema tendrán a disposición la información de todos los casos que hay en su misma jurisdicción, independientemente de cuál haya sido la boca de ingreso, ya que cada caso tiene un único número de identificación. De esta manera puede haber articulación y coordinación en el seguimiento y los distintos tipos de asistencia que se da a las personas en situación de violencia.

¿Quiénes pueden cargar información en el SICVG?

Podrán cargar casos e información los organismos con competencia en la atención de casos de violencias por motivos de género en todo el país que hayan adherido al SICVG. Cada usuarix tendrá asignado un **grupo** que determina qué datos le serán visibles dentro del sistema y un **rol** que indica los permisos que tiene para realizar determinadas acciones, por ejemplo editar o solo ver.

Confidencialidad de los datos

El MMGYD adopta las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado. Los mecanismos de seguridad implementados impiden desviaciones, intencionales o no, de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o de un medio técnico utilizado.

Cada persona que tenga acceso al SICVG deberá firmar la **Declaración Jurada de Confidencialidad y Responsabilidad, ANEXO III de la RESOL-2021-48-APN-MMGYD**, a los fines de cumplir con las obligaciones de protección y confidencialidad de la información, entre las que se encuentra velar por el resguardo de los datos, teniendo en cuenta la sensibilidad de la temática.

¿Cómo está compuesto el SICVG?

El Sistema Integrado de Casos de Violencia por motivos de Género se compone de diferentes módulos. Algunos son bocas de ingreso de casos (como lo es el **Módulo Federal** y el **Programa Acompañar**) y otros son funcionalidades transversales a todos los módulos (es el caso de la **Medición de riesgo** y de la guía de **Recursos**).

¿Cómo funciona la medición de riesgo?

La medición de riesgo funciona a partir de un sistema de indicadores construido en base a las dimensiones de vulnerabilidad y amenaza. A cada variable que integra los bloques de carga de la información se le asigna un valor, de esta manera se puede determinar la probabilidad de que exista el riesgo de que ocurra una forma extrema de violencia por motivos de género. Si bien no todas las variables son obligatorias, cuanto más detalle se conozca de la situación de violencia mejor será el desempeño de la medición de riesgo.

A medida que se va cargando la información, se podrá visualizar las variaciones en la medición de manera permanente en un semáforo del sistema. Para más información se encuentra a disposición el siguiente material sobre el Módulo Predictor de Riesgo y un [video explicativo](#).

¿Qué es el Módulo Federal?

Es un módulo administrador que permite a sus usuarixs gestionar todos los casos que están vinculados a la jurisdicción respectiva, independientemente de cuál haya sido la boca de ingreso. Además de poder tener la información de los casos previamente cargados en el módulo del Programa Acompañar, se pueden agregar casos nuevos y realizar derivaciones, articulaciones y otras acciones de seguimiento sobre todo el universo de casos que integran el padrón de la provincia o municipio.

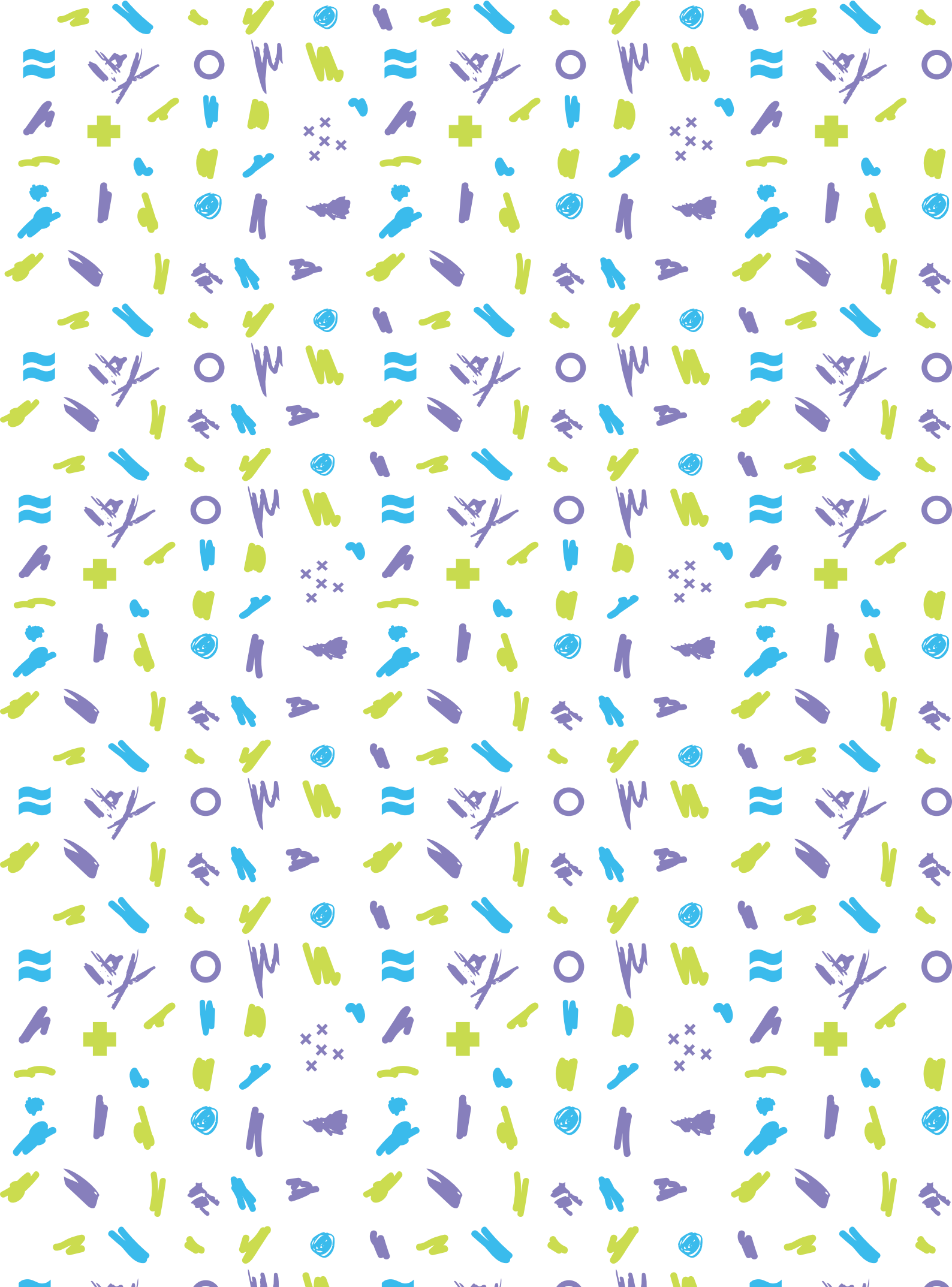
El Módulo Federal está conformado por los menús Nuevo caso, Búsqueda, Padrón, Agenda y Pendientes.

Imagen 1. Menús del Módulo Federal



¿Qué es la Guía de recursos?

La Guía de recursos nacionales, provinciales y municipales se encuentra a disposición de todas aquellas áreas que trabajen en forma articulada con otras instituciones y lo requieran para desarrollar la estrategia de intervención y/o derivación. Sobre cada recurso se registran distintos datos como el tipo de institución, tipo de atención y servicios que brinda, su dependencia y cobertura, así como las características de lxs destinatarixs.



B. INGRESO AL SICVG

¿Cómo se accede al SICVG?

El SICVG es una aplicación web alojada en la infraestructura del MMGYD. Se podrá acceder de forma segura a través de la VPN (Red Privada Virtual). Una vez conectadx a la red, deberá ingresar al SICVG con el usuario y la contraseña que le haya sido asignado.

¿Cómo cambio la contraseña?

Una vez dentro del sistema, se puede hacer hacer click sobre el nombre de usuari (parte superior derecha) y elegir la opción **Cambiar contraseña**. Aparecerá una pantalla en la cual se debe ingresar la contraseña actual –la que se utilizó para entrar al sistema– y la nueva contraseña (Img.2). Luego se presiona Aceptar. Para más información, se puede ver el siguiente [video](#).

Imagen 2. Cambio de contraseña

Cambiar contraseña

Contraseña actual *

Nueva contraseña *

Reescribir contraseña *

ATENCIÓN: Es importante cambiar la contraseña que le haya sido asignada por primera vez para mayor seguridad.

¿Se puede cargar cualquier caso/consulta?

El criterio de ingreso de un caso/consulta al SICVG es a través de fuente primaria oficial o contacto directo con la persona en situación de violencia (en adelante PSV) o sus allegadxs. Se considera un caso cuando la PSV está viviendo o vivió alguna manifestación de la violencia por motivos de género: violencia doméstica, violencia institucional, violencia laboral, violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica, violencia mediática, violencia política, violencia en el espacio público, violencia en el ámbito virtual, contexto de violencia vinculado a grupos dedicados a actividades delictivas (trata, narcotráfico, trabajos forzosos) y otros contextos de situaciones delictivas que incluyan violencia por motivos de género.

¿Cómo se identifica cada caso?

Cuando un caso se ingrese al sistema con identificación unívoca (Tipo y Número de Documento y/o CUIL) quedará en el historial de registros. También quedarán las intervenciones que se hayan hecho desde los distintos programas u organismos y el resultado que haya dado el predictor de riesgo. De igual manera se podrá conocer el recorrido institucional que realizó la persona en situación de violencia para hacer el seguimiento correspondiente. El sistema genera, además, un número único de identificación (ID).

¿Qué pasa si no cuento con la información identificatoria?

Si no se cuenta con el Tipo y Número de Documento y/o CUIL la consulta o comunicación podrá ser registradas igualmente, sólo que no integrará el padrón de casos sino un universo de consultas genéricas. En esa consulta se debe cargar toda la información que surja del relato, aunque no se puedan completar los datos personales identificatorios.

¿Qué debo considerar antes de cargar un caso?

Teniendo en cuenta la multiplicidad de bocas de entrada que permite el SICVG y a los fines de evitar ingresos duplicados es importante, como primer paso, verificar que el caso no haya sido ingresado previamente. El menú de **Búsqueda** permite hacer esa verificación (Ver pág. 33)

ATENCIÓN: La herramienta de Búsqueda es de enorme utilidad. Permite verificar si en el sistema ya hay datos sobre la PSV. De esta manera se podrá hacer un seguimiento del caso y agregar nuevas situaciones de violencia evitando la duplicación o la fragmentación de la información.

Guardar la información de manera periódica

Si se carga el Origen de caso, el SICVG va a generar un número de ID. Una vez generado ese número, esa información se convierte en un caso y puede ser encontrado por el menú de Búsqueda.

ATENCIÓN: El sistema permite guardar en cualquier momento, por eso se recomienda guardar la información a medida que se realice la carga haciendo click en el botón de Guardar.

¿Es obligatorio completar todos los campos?

En cada bloque hay variables de carga obligatoria y otras no; sin embargo, es recomendable completar la mayor cantidad posible de variables, ya que de ello depende la medición de riesgo y la funcionalidad del sistema. A mayor cantidad de información completa, mayor será la precisión del sistema.

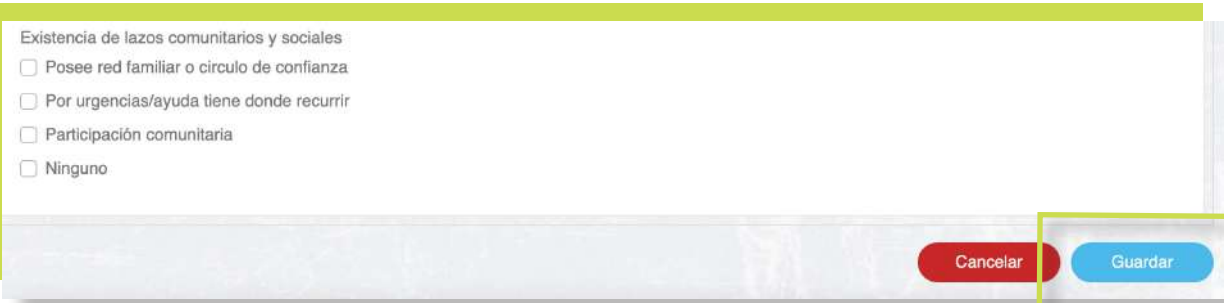
Bloque Módulo Federal	Variables Obligatorias
Origen del Caso	Tipo de contacto
	Tipo de Comunicación
	Fuente de Ingreso
	Área de trabajo
Persona en situación de violencia	Género
	Provincia
	Orientación sexual
	País de nacimiento
	Realiza alguna actividad por la que recibe dinero
	Tipo de vivienda
Persona agresora	Género
	¿Es o fue funcionario/a público/a?
	Acceso a armas de fuego
	Antecedentes de violación de medidas de restricción
Situación de violencia	Modalidad
	Tipo de Violencia
	Se solicita marcar al menos una conducta por cada tipo de violencia como obligatoria
	Última vez que ocurrió ese tipo de violencia/esas con- ductas
	Aumento en la intensidad de la violencia en el último mes
	Vínculo con la persona agresora
Respuesta e intervención estatal	Denuncias penales y/o civiles realizadas contra la per- sona agresora
	Si se indica Sí en alguna de las medidas de restricción, vigencia y si pudo ser notificada la persona agresora

La existencia de campos obligatorios responde a la necesidad de poder recolectar un conjunto de variables que brinden información para poder realizar la medición de riesgo. No obstante, el sistema contempla aquellos casos donde la información que se ingresa suele ser escueta. Por este motivo es que se encuentra habilitada la categoría Sin datos o su equivalente tanto en las variables obligatorias, así como en la mayoría de los campos cerrados. De esta manera se garantiza una mayor exactitud y transparencia en el registro y medición de datos.

¿Se puede sumar información de un caso en otro momento?

El sistema permite guardar la información en todo momento de la carga haciendo click en el botón Guardar que se encuentra debajo de cada bloque a la derecha en color celeste (Img. 3). La única condición es que estén completas las variables obligatorias de todos los bloques habilitados. De esta manera, es posible cargar parte de un caso y retomarlo en otro momento. Si la información se ha guardado no se perderá. No tiene un tiempo predeterminado de carga y puede editarse cada vez que se lo requiera.

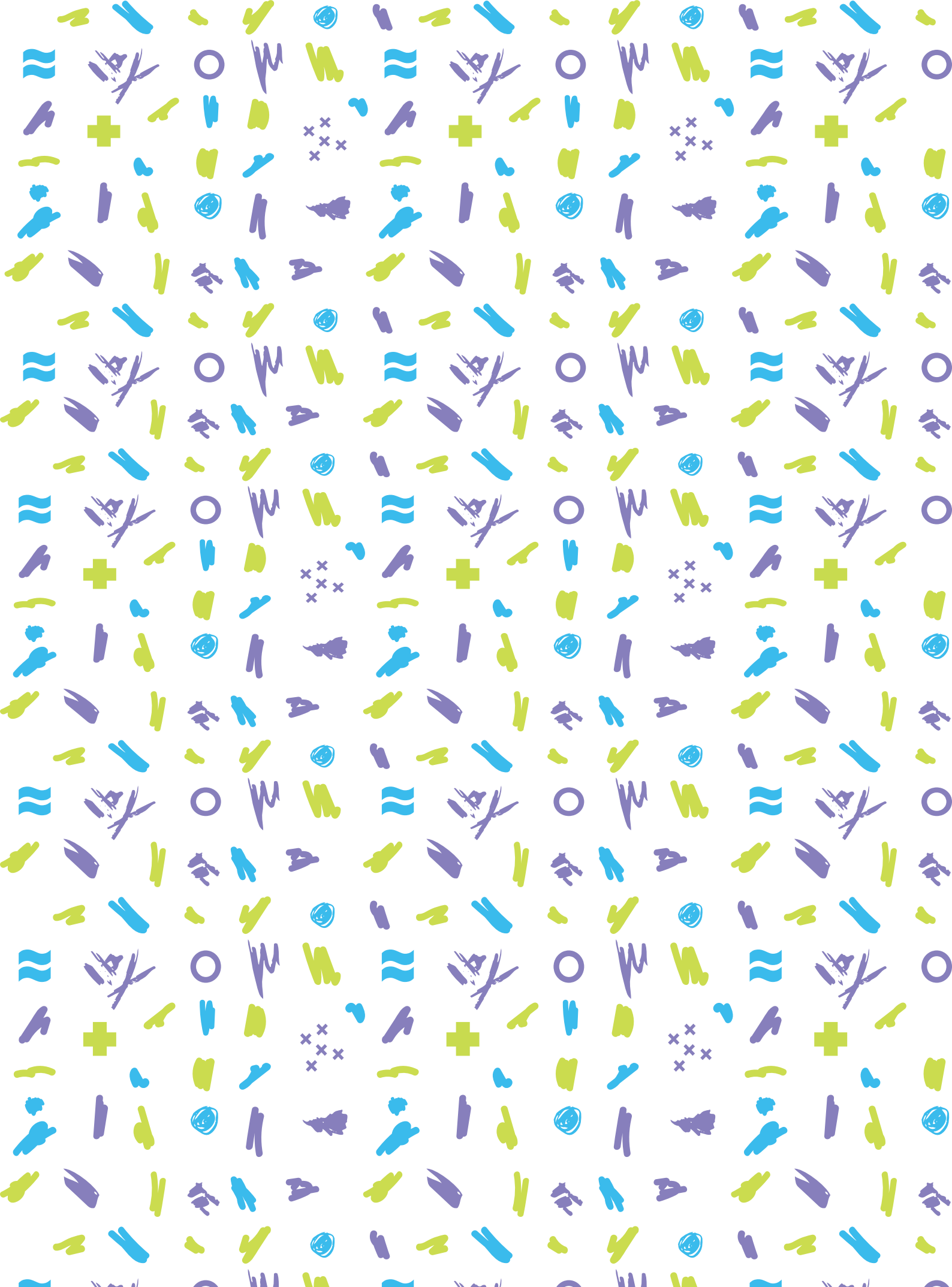
Imagen 3. Botón de Guardar la información



Existencia de lazos comunitarios y sociales

- Posee red familiar o círculo de confianza
- Por urgencias/ayuda tiene donde recurrir
- Participación comunitaria
- Ninguno

Cancelar Guardar



C. NUEVO CASO

¿Cómo está estructurado el menú Nuevo caso del Módulo Federal?

Cada módulo que forma parte del SICVG, entre ellos el Módulo Federal, se estructura en bloques de información ordenados en pestañas, con sus correspondientes sub-bloques:

- 1. Origen del Caso**
- 2. Persona/s en situación de violencia**
 - 2.1 Características sociodemográficas
 - 2.2 Interseccionalidad
 - 2.3 Condiciones de vida
- 3. Datos de la/s personas agresoras**
- 4. Características de la situación de violencia**
 - 4.1 Clasificación de las conductas violentas
 - 4.2 Características del vínculo con la persona agresora
- 5. Respuesta estatal y recorrido institucional previo**
- 6. Asistencia y seguimiento**
 - 6.1 Resultado del nivel de riesgo
 - 6.2 Contactos de emergencia
 - 6.3 Recursos y derivaciones
- 7. Notas**

Es importante destacar que el orden en el que se presentan las pestañas de información no es obligatorio para la carga. El sistema permite que las pestañas se recorran en el sentido que sea necesario conforme a la fluidez del relato.

La diferencia entre los módulos no se da en la estructura pero sí en las variables, que son pensadas específicamente para los objetivos de cada uno. Para conocer las variables, las categorías y definiciones del Módulo Federal, le sugerimos consultar el siguiente documento: **Definición de variables del Módulo Federal**.

1. Origen del caso

¿Cómo empieza la carga de un caso/consulta?

El primer bloque, Origen del Caso, consta de 4 campos de carga obligatoria:

- **Área de trabajo:** corresponde al área del organismo desde la cual se carga el caso.
- **Tipo de contacto:** puede ser tanto la persona en situación de violencia, como familiares, allegadxs, instituciones.
- **Tipo de comunicación:** consultas, denuncias, emergencia, consultas por otras temáticas. Las últimas dos categorías habilitan bloques de información específicos.
- **Fuente de ingreso:** refiere a de qué manera llega el caso: si es a través de un llamado telefónico, de una entrevista personal, porque la persona se acerca a un área de género, o a un operativo territorial.

La fecha, hora y el grupo al que pertenece la persona usuaria se carga automáticamente (Img. 4).

Imagen 4. Campos del box Origen del caso

The screenshot shows a web form titled "Origen del caso". It contains the following fields and controls:

- Fecha de ingreso:** A date input field with the value "04/11/2021" and a calendar icon.
- Hora de inicio:** A time input field with the value "15:40:27".
- Grupo:** A dropdown menu with the selected value "UdA Rosario -Santa Fe".
- Area de trabajo *:** A dropdown menu that is currently empty.
- Usuario:** A dropdown menu with the selected value "Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Di".
- Tipo de contacto *:** A dropdown menu that is currently empty.
- Tipo de comunicación *:** A dropdown menu that is currently empty.
- Fuente de ingreso *:** A dropdown menu that is currently empty.

At the bottom right of the form, there are two buttons: "Cancelar" (red) and "Guardar" (blue).

¿Qué ocurre con una situación de emergencia?

Si el Tipo de Comunicación es Emergencia, se habilita pestaña específica para completar rápidamente y poder derivar y coordinar la comunicación con el 911, así como realizar los seguimientos correspondientes. En el siguiente [video](#) se muestra como cargar un tipo de comunicación si es una emergencia. En el caso del Módulo Federal, esta categoría está pensada para espacios como un 911 provincial o una línea de atención provincial que reciba emergencias.

2. Persona/s en Situación de Violencia

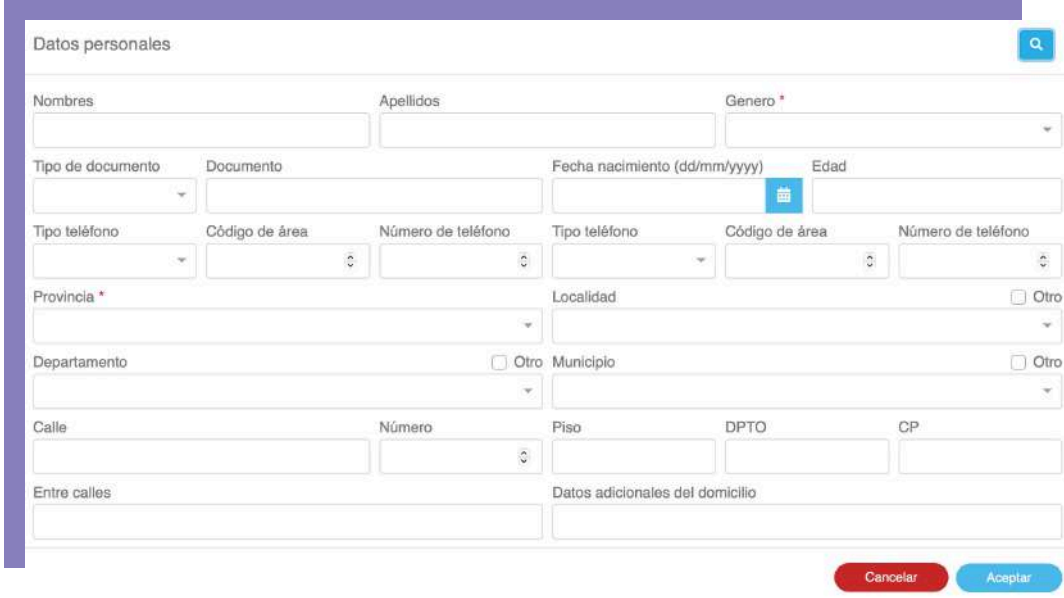
¿Qué datos se cargan de la/s Persona/s en Situación de Violencia?

Por cada persona en situación de violencia, se encuentran disponibles los siguientes apartados:

2.1. DATOS PERSONALES: algunos campos de este box son obligatorios. Se puede seleccionar Sin datos cuando no se cuenta con la información de esas variables obligatorias. La información que se carga en este box (Img. 5) luego permite hacer búsquedas por nombre, apellido, tipo y número de documento, provincia, localidad, etc.

Si se trata de un caso sobre el que se tiene conocimiento que ya fue ingresado, una opción es cargar algunos datos que falten (por ejemplo, nombre y apellido), haciendo click en la lupa que se encuentra a la derecha del título del box.

Imagen 5. Variables del box Datos personales



Formulario de Datos personales con los siguientes campos:

- Nombres
- Apellidos
- Genero *
- Tipo de documento
- Documento
- Fecha nacimiento (dd/mm/yyyy)
- Edad
- Tipo teléfono
- Código de área
- Número de teléfono
- Tipo teléfono
- Código de área
- Número de teléfono
- Provincia *
- Localidad
- Otro
- Departamento
- Otro
- Municipio
- Otro
- Calle
- Número
- Piso
- DPTO
- CP
- Entre calles
- Datos adicionales del domicilio

Botones: Cancelar, Aceptar

Si se ingresa un número de documento que ya se encuentra cargado en SICVG, el sistema muestra un aviso, con el objetivo de evitar la duplicación de personas (Img. 6). Al hacer click en la lupa que se encuentra dentro del box amarillo, se puede visualizar a la persona.

Imagen 6. Aviso de caso ya cargado a partir del DNI

The screenshot shows a form titled "Datos personales" with a search icon in the top right corner. The form contains several input fields: "Nombres", "Apellidos", "Genero" (with a dropdown menu showing "Mujer"), "Tipo de documento" (with a dropdown menu showing "DNI"), "Documento" (with the value "12345678"), "Fecha nacimiento (dd/mm/yyyy)" (with a calendar icon), and "Edad". A yellow warning box is overlaid on the form, containing the text: "El número de documento ingresado ya se encuentre registrado. Ingrese a los datos de la persona desde la lupa." and a search icon.

Imagen 7. Autocompletar datos

The screenshot shows a form with the following auto-completed data: "Nombre completo: Caso` Uno", "Documento: DNI: 12345678", "Ubicación: Buenos Aires", "Género: Mujer", and "Número de teléfono: Sin informar". The "Edad:" field is also labeled "Sin informar". A blue checkmark icon is visible in the bottom right corner of the form.

Clickeando en la tilde azul que se encuentra a la derecha de los datos personales, el sistema los autocompleta (Img. 7)

Imagen 8. Datos autocompletados en casos ya existentes

Datos personales 🔍

Nombres		Apellidos		Genero *	
Caso		Uno		Mujer ×	
Tipo de documento	Documento	Fecha nacimiento (dd/mm/yyyy)		Edad	
DNI ×	12345678	19/11/1984 📅		36	
<p>El número de documento ingresado ya se encuentra registrado. Ingrese a los datos de la persona desde la lupa. 🔍</p>					
Tipo teléfono	Código de área	Número de teléfono	Tipo teléfono	Código de área	Número de teléfono
Celular ×	11 ↕	123456789 ↕			
Provincia *	Localidad		<input type="checkbox"/> Otro		
Buenos Aires ×					

ATENCIÓN: Como se dijo anteriormente, siempre es necesario buscar si la PSV ya se encuentra cargada. Además de evitar que hayan duplicados, se puede rastrear si esa persona ha sido víctima de más de una situación de violencia por parte de otras personas agresoras.

2.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS: Este apartado replica algunos datos que fueron cargados en el apartado anterior, por ejemplo la fecha de nacimiento a partir de un cálculo de rango etario automático, la identidad de género o el Documento.

Imagen 9. Datos autocompletados a partir del box de Datos personales



The image shows a screenshot of a web form titled "Características sociodemográficas". The form contains several dropdown menus with the following values selected:

- Grupo de edad: Adultx
- Género: Mujer
- Tiene documento: Si
- Documento sustraído/destruido por la persona agresora: (empty)
- País de nacimiento: (empty)
- Idioma: (empty)
- Nivel educativo: (empty)
- Completó estudios: (empty)

2.3. INTERSECCIONALIDAD: Acá se contempla el registro de las distintas manifestaciones de las violencias por motivos de género teniendo en consideración su impacto diferencial en relación con opresiones múltiples.

También en función de las particularidades o características que agravan el estado de vulnerabilidad de las mujeres y LGBTI+.

En este apartado nos encontramos con un ejemplo de variable encadenada: si en la variable Persona migrante interprovincial se indica que Sí, se puede consignar la Provincia de origen.

En este [video](#) se explica el concepto de variables encadenadas.

2.4. CONDICIONES DE VIDA: Las variables de este apartado refieren a aquellas condiciones materiales que influyen en el grado de vulneración de la PSV. Se va a poder consignar si tiene ingresos, si por esa actividad le descuentan jubilación, si percibe programa/prestación/asignación estatal y especificarla, si tiene personas a cargo, su estado de salud, el estado anímico en el que se encuentra al momento de hacer la denuncia o la consulta.

También se carga lo que tiene que ver con la situación de la vivienda, el tipo de vivienda y la existencia o no de una red social y comunitaria que pueda proveer apoyo y contención. De igual manera que en el apartado anterior, hay algunas variables encadenadas:

- Si en la variable Realiza alguna actividad por la que recibe dinero se indica que Sí, se despliega la opción de Por esa actividad le descuentan jubilación.
- Si en la variable Percibe programa/prestación/asignación estatal se indica que Sí, se puede consignar el o los Programas estatales.
- Si en la variable ¿Es o fue funcionario/a público/a? se indica que Sí, se puede consignar la Pertenencia institucional. En el caso de que la persona pertenezca a las fuerzas de seguridad o a las fuerzas armadas, también se podrá especificar dicha fuerza.
- Si en la variable ¿Pertenece a una organización social y/o política? se indica que Sí, se puede especificar ¿Cuál?

¿Se puede cargar más de una persona en situación de violencia?

Se pueden cargar todas personas en situación de violencia que correspondan según el caso haciendo click en el botón Agregar. En el siguiente [video](#) podrá ver más detalladamente cómo hacerlo.

3. Persona/s agresora/s

¿Qué datos se cargan de la/s Persona/s Agresoras?

Por cada persona agresora, se encuentran disponibles los siguientes apartados:

DATOS PERSONALES: dentro de este apartado el género es el único dato que va a ser de carga obligatoria, se puede seleccionar Sin datos cuando no se cuenta con la información. Haciendo click en la lupa azul de la derecha se puede mirar si los datos de la persona agresora ya fueron cargados en otra oportunidad.

Imagen 10. Datos personales con botón de búsqueda

Formulario de Datos personales con un botón de búsqueda (lupa azul) en la esquina superior derecha. El formulario contiene los siguientes campos:

- Nombres
- Apellidos
- Genero *
- Tipo de documento
- Documento
- Fecha nacimiento (dd/mm/yyyy)
- Edad
- Tipo teléfono
- Código de área
- Número de teléfono
- Tipo teléfono
- Código de área
- Número de teléfono
- Provincia *
- Localidad
- Otro
- Departamento
- Otro
- Municipio
- Otro
- Calle
- Número
- Piso
- DPTO
- CP
- Entre calles
- Datos adicionales del domicilio

En la parte inferior derecha del formulario hay dos botones: Cancelar (rojo) y Aceptar (azul).

Si coincide la búsqueda, se hace click en el botón azul y se cargarán los datos automáticamente como en el caso de PSV.

Imagen 11. Datos que aparecen cuando las personas agresoras ya fueron cargadas

Nombre completo: Caso` Uno	Género: Mujer	Edad: Sin informar
Documento: DNI: 12345678	Número de teléfono: Sin informar	<input checked="" type="checkbox"/>
Ubicación: Buenos Aires		

CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA AGRESORA: tiene algunos datos básicos asociados a condición de actividad laboral y al nivel educativo. La variable identidad de género se replica si fue cargada en el apartado anterior. En este apartado hay variables asociadas a antecedentes en materia de violencias, de conflictos previos con la ley penal y consumos problemáticos.

Imagen 12. Características de la/s persona/s agresora/s

Características de la persona agresora

Género	Nivel educativo	Completó estudios
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Realiza alguna actividad por la que recibe dinero		
<input type="text"/>		
¿Es o fue funcionario/a público/a?		
<input type="text"/>		
Acceso a armas de fuego	Antecedentes penales	Antecedentes de violencia con parejas o ex parejas
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Antecedentes de violacion de medidas de restricción	Vinculo con actividades ilícitas	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

En caso de indicar que la persona agresora ES funcionarix público se puede especificar cuál es esa fuerza a la que pertenece. En caso de que NO sea funcionario público, se va a poder consignar si tiene vínculos con personal de las fuerzas o de seguridad, que es otro de los indicadores que puede agravar el riesgo. El siguiente [video](#) muestra cómo se habilitan las distintas preguntas en estos casos.

Al igual que en el caso de PSV, se pueden cargar todas las personas que surjan del relato haciendo click en el botón Agregar.

4. Características de la situación de violencia

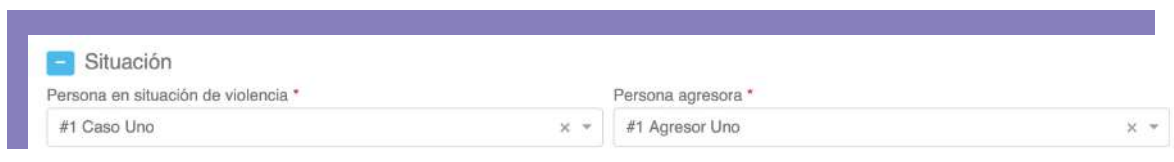
Este bloque permite conectar a la/s persona/s en situación de violencia con la/s persona/s agresoras en el marco de un hecho de violencia. El siguiente [video](#) muestra un ejemplo de carga de Características de la situación de violencia.

¿Qué datos se cargan de la situación de violencia?

Por cada situación de violencia, se encuentran disponibles los siguientes apartados que son claves en relación a cómo caracterizamos esa situación de violencia:

SITUACIÓN: En este bloque se debe vincular a la persona en situación de violencia y a la persona agresora involucrada. Como pueden existir múltiples situaciones de violencia, para cada una de ellas se debe realizar la selección de personas involucradas. Para ello es necesario haber cargado anteriormente los datos de las PSV y las Personas Agresoras, de esa manera el desplegable permite seleccionarlas.

Imagen 13. Relación entre la PSV y la persona agresora



CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA: En este bloque se puede cargar información sobre la modalidad, tipos de violencia, conductas violentas, temporalidad, periodo de ocurrencia y vigencia de las violencias. Cada tipo de violencia va a tener su propio set de conductas y se debe establecer su frecuencia, cuándo fue la última vez que ocurrió ese tipo de violencias y cuándo comenzó. Se pueden agregar tantas modalidades y tipos de violencias como surjan del relato.

Imagen 14. Características de la Situación de Violencia

Características de la situación de violencia

Modalidad *

Violencia domestica

+ Agregar modalidad

Tipo de violencia *

Violencia psicológica

Conductas

Intimidación Amenazas de daño físico

Frecuencia

Varias veces

Última vez que ocurrió ese tipo de violencia/esas conductas

Hace menos de 6 meses

¿Cuándo comenzó esta violencia?

Entre 6 meses y menos de 1 año

+ Agregar tipo de violencia

A continuación hay una serie de indicadores orientados a la percepción sobre el daño y al peligro de muerte. Se puede cargar una serie de daños físicos sufridos por la PSV como consecuencia de esa violencia.

VÍNCULO CON LA PERSONA AGRESORA: Este bloque permite cargar el vínculo con la persona agresora, el tiempo de relación que tienen, si tienen hijos en común, entre otras variables.

¿Puedo cargar otros hechos asociados a la misma PSV y la/s persona/s agresora/s?

Sí, se pueden cargar todos los hechos que surjan del relato haciendo las relaciones correspondientes entre PSV y persona/s agresora/s.

ATENCIÓN: El sistema nos permite reconstruir la historia de la persona en situación de violencia. Por esa razón, se pueden agregar hechos asociados a la misma PSV y a las personas agresoras.

Por cada nueva situación es importante establecer la modalidad y el tipo de violencia, las conductas asociadas a ese tipo, la frecuencia y otras variables de temporalidad (cuando comenzó, la última vez que ocurrió o si sigue ocurriendo actualmente). De esta manera se puede establecer cierto orden cronológico.

5. Respuesta estatal y recorrido institucional previo

¿Qué información se carga en esta pestaña?

En esta pestaña se carga lo que respecta a las intervenciones realizadas en el caso por parte de distintos organismos. Puede seleccionarse el recurso al que se acude. También puede consignarse la existencia de medidas de restricción y denuncias previas.

Cuando se selecciona alguna medida de restricción, se habilita una variable complementaria que permite registrar su vigencia. Por cada medida que se indica que se encuentra vigente, también se habilitan las variables para el registrar si el agresor pudo ser notificado, la duración de la medida y la fecha de vencimiento.

Imagen 15. Medidas de restricción y su vigencia.



Medidas de restricción

Prohibición de acercamiento/restricción	Vigente	
Si	Si	
Pudo ser notificada la persona agresora	Tiempo de duración de la medida de restricción	Fecha de vencimiento de la medida

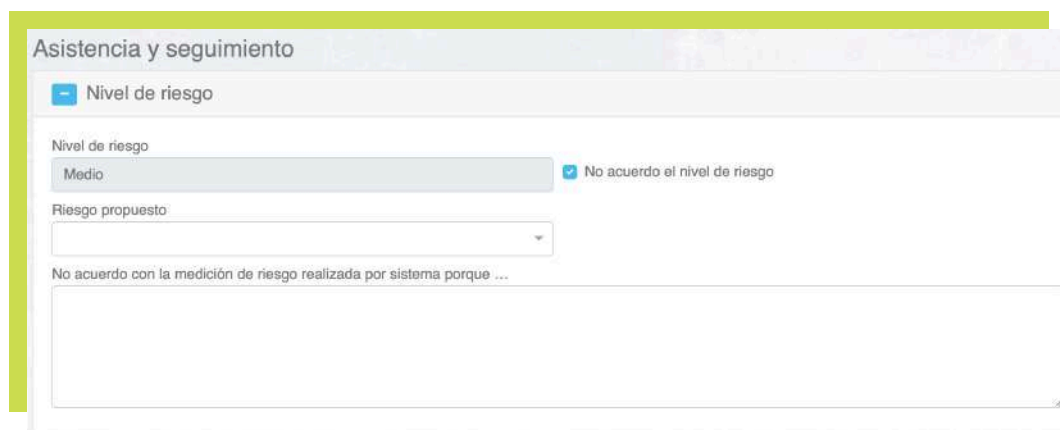
Respecto a la existencia de denuncias previas, se podrá indicar si fueron o no ratificadas.
En éste último caso se podrá indicar los motivos de la no ratificación.

6. Asistencia y seguimiento

¿Qué información se carga en este bloque?

RESULTADO DEL NIVEL DE RIESGO: Aquí se presenta el nivel que midió automáticamente el sistema. En caso de que lx usuariix que se encuentra trabajando en el caso no acuerde con la evaluación arrojada por el sistema, tiene la posibilidad de indicar su discrepancia y dejar asentados los motivos en el campo correspondiente. Además, se debe seleccionar cuál cree que es el nivel de riesgo del caso. El siguiente [video](#) muestra el procedimiento.

Imagen 16. Disclaimer en caso de no estar de acuerdo con el nivel de riesgo calculado



Asistencia y seguimiento

Nivel de riesgo

Nivel de riesgo
Medio No acuerdo el nivel de riesgo

Riesgo propuesto

No acuerdo con la medición de riesgo realizada por sistema porque ...

Imagen 17. Desplegable de nivel de riesgo propuesto



Nivel de riesgo

Medio

Riesgo propuesto

Bajo

Medio

Alto

Altísimo

CONTACTOS DE EMERGENCIA: Permite consignar a quien recurrir en caso de que esa persona no conteste que relata el caso. Se va a poder cargar datos personales y cuál es el vínculo. Pueden cargarse tantos contactos como mencione la persona.

Imagen 18. Box de Contactos de emergencia

— Contactos de emergencia +

Datos personales ✎ ✕

Nombre completo: Sin informar

Documento: Sin informar

Ubicación: Sin informar

Género: Sin informar

Número de teléfono: Sin informar

Edad: Sin informar

Vínculo del contacto con la persona en situación de violencia *

RECURSOS Y DERIVACIONES: permite consignar desde el sistema cual es el tipo de asistencia brindada desde el organismo. Este apartado interactúa directamente con el módulo de Recursos, ya que a través de aquí se pueden seleccionar tantos recursos como se le hayan ofrecido a la PSV o aquellos con los que trabaje el organismo que realiza la carga.

¿Qué tipo de asistencia se puede registrar en el SICVG?

Los tipos de asistencia en el sistema están estructurados a partir **del rol que cumple el área/institución que registra la información del caso**. Las asistencias que se pueden registrar respecto de la/s persona/s en situación de violencia son: Asesoramiento, Intervención, Derivación y Articulación.

Imagen 19. Tipos de asistencia

Seleccione el tipo de asistencia

Asesoramiento	Intervención
Derivación	Articulación

Cancelar

Detailed description: The image shows a user interface for selecting the type of assistance. It features a white box with a light green header bar. Inside the box, the text 'Seleccione el tipo de asistencia' is displayed. Below this, there are four blue buttons arranged in a 2x2 grid: 'Asesoramiento' (top-left), 'Intervención' (top-right), 'Derivación' (bottom-left), and 'Articulación' (bottom-right). At the bottom right of the box is a red button labeled 'Cancelar'.

- **Asesoramiento:** Refiere a una asistencia directa del organismo que carga el caso, pero no implica relación con otros grupos ni internos ni externos para seguimiento.
- **Intervención:** Se trata de cualquier asistencia que implica el seguimiento del caso por parte del organismo que realiza la carga de la información.
- **Derivación:** Significa que el caso lo sigue otra institución, no el grupo al que pertenece la persona que carga. Se puede derivar directamente a otra área por sistema, siempre y cuando sea usuario del SICVG. Si el organismo o institución adonde se deriva no es usuario, se puede dejar registrado igualmente, usando la opción "Recurso". Quedará consignada la información, pero el contacto tendrá que realizarse por fuera del sistema. Si estuviera dentro del SICVG, al seleccionar el grupo correspondiente éste podrá visualizar el caso.
- **Articulación:** el área que recibió la consulta actúa en conjunto con otra área, institución u organismo. Significa que el caso lo sigue el organismo que ingresa el caso, los grupos tanto externos como internos, o el recurso. Articular con otros organismos en el sistema o consignar cuál es en la sección recursos es igual que para el tipo de asistencia "Derivación".

¿Qué son las Acciones?

Al seleccionar el o los tipos de asistencia que correspondan, se podrán seleccionar acciones concretas que se realizan en el marco del seguimiento del caso, a partir de una lista desplegable.

Algunas de ellas son: acompañamiento territorial, brindar contención, brindar información, llamar a un recurso, etc. Dentro de cada tipo de asistencia se pueden seleccionar tantas acciones como sean necesarias mediante el botón +. Por cada una de estas pueden agregarse notas de complemento, agregar respuestas, vincularlas con algún recurso o utilizar alguna de las otras funcionalidades que también se describirán a continuación. El siguiente [video](#) muestra en detalle la carga de acciones, notas, respuestas y selección de recursos y funcionalidades.

¿Qué otras funciones se pueden realizar al seleccionar los distintos tipos de asistencia?

Según el tipo de acción que se realiza, el sistema habilita otras funcionalidades que pueden resultar de utilidad a los fines de los distintos procedimientos que pueda implicar trabajar sobre un caso de violencia por motivos de género. Algunas de ellas son agendar acción, vincular recurso y brindar información.



¿Qué es la función Agenda?

La función de la agenda puede resultar de gran utilidad si se precisa, por ejemplo, agendar un llamado a la persona en situación de violencia o a algún recurso específico, o incluso agendar algún otro tipo de acción, como un acompañamiento. Esta funcionalidad aparece en todas las acciones, excepto en la de brindar información. Para utilizarla, se debe seleccionar el check box correspondiente. De esta manera se habilitará el calendario para marcar la fecha y el rango horario en donde debe ocurrir la acción. Si no se cuenta con un horario específico se debe tildar la opción Sin horario. Cualquier tipo de aclaración o instrucción extra que se requiera, puede consignarse en el campo Notas, dentro de la misma funcionalidad.

Imagen 20. Agendar acciones

The screenshot shows a web interface for scheduling actions. At the top, there's a header 'Acciones' with a plus sign. Below it, a dropdown menu is set to 'Llamar a recurso'. To the right, it shows the user 'Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad' and the date '05/11/2021 14:33:43'. There are two checkboxes: 'Asignar recurso' (unchecked) and 'Agendar' (checked). Below the checkboxes, there are fields for 'Fecha' (11/05/2021), 'Sin horario' (unchecked), 'Desde' (09:00:00), and 'Hasta' (09:00:00). A calendar is open, showing the month of November 2021, with the 5th selected. At the bottom right, there are buttons for 'Agregar respuesta' and 'Terminar asistencia'.

Para que quede agendada la acción a realizar, se debe proceder a guardar el caso. Todas las acciones agendadas se podrán ver en el menú Agenda (Ver pág. 41).

¿Cómo se vinculan recursos a la acción realizada?

En la pestaña de Seguimiento es posible cargar recursos de los cuales se prevé futuras asistencias (ya sea en forma articulada o por derivación del caso). Al seleccionar un Tipo de Asistencia el recurso puede buscarse por nombre, provincia o localidad y una vez seleccionado se puede visualizar a través del botón visualizar que se encuentra a la derecha del campo de texto.

¿Cómo se adjuntan documentos a las acciones?

El SICVG permite adjuntar documentos vinculados a los distintos tipos de asistencia y acciones realizadas. Se puede incluso subir más de un documento. Para hacerlo, debe seleccionarse el check box correspondiente, que habilita el botón que, al presionarlo, permite seleccionar el documento desde el ordenador que estemos usando. Si se desean subir más documentos debe volver a presionarse el botón.

Imagen 21. Subir archivos

The screenshot displays the SICVG interface for managing assistance actions. At the top, it shows the current assistance type as 'Articulación' and the user as 'Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad'. Below this, there are sections for 'Agregar grupos' (with a search field and a '+' button), 'Grupos' (showing 'UdA Rosario - Santa Fe' with a '-' button), and 'Agregar recursos' (with a search field containing 'Centro Territorial De Denuncias - Norte, SANTA FE' and '+' and search buttons). The 'Acciones' section is expanded, showing a dropdown menu with 'Presentación de escrito o informe' selected. Underneath, there are three checkboxes: 'Asignar recurso' (unchecked), 'Agendar' (unchecked), and 'Subir archivos' (checked). A 'Buscar' button is visible next to the 'Archivos' label. At the bottom of the interface, it states 'No hay archivos'.

Para acceder a los documentos que estén adjuntos al caso, simplemente se debe hacer click sobre ellos. Las funcionalidades descritas anteriormente se encuentran habilitadas para todos los tipos de acciones excepto para Brindar Información.

Las acciones quedarán abiertas y podrán visualizarse en la pestaña **Pendientes** (Ver pág. 43).
Pueden cerrarse únicamente consignando una **Respuesta** (Ver pág. 44).

7. Notas

¿Qué ocurre si queda información por fuera de lo que puedo completar en el sistema?

En la pestaña Notas se podrán consignar toda la información que se considere pertinente. Se aconseja utilizar este campo sólo cuando exista información relevante al caso que no pueda ser consignada en ninguno de los bloques de información disponibles (ya sea por alguna peculiaridad del caso en cuestión o porque no se encuentran las categorías correspondientes). Hay que tener en cuenta que la información que esté en ese campo no se va a ser utilizada para la ponderación de riesgo y no podrá ser sistematizada

8. Búsqueda

¿Cómo funciona la búsqueda?

El sistema permite realizar la búsqueda de un caso cargado en cualquiera de los módulos que componen el SICVG. Estas búsquedas se realizan desde la opción específica para tales fines, y las mismas pueden realizarse mediante diferentes parámetros, tales como el ID de caso, datos personales de la PSV e incluso la fecha en que se haya cargado el caso (fecha de alta), tal como se observa en la Imagen 22.

Imagen 22. Menú de Búsqueda

The screenshot shows a web interface titled "Búsqueda". Below the title is a section "Parámetros de búsqueda" with a blue arrow icon. Underneath, there is a "Datos del caso" section with several input fields:

- Caso ID: A text input field.
- Fecha de alta (dd/mm/yyyy): A date input field with a blue search icon.
- Nombres: A text input field.
- Apellidos: A text input field.
- Documento: A text input field.
- Fecha nacimiento (dd/mm/yyyy): A date input field with a blue search icon.
- Número de teléfono: A text input field with a clear icon.
- Provincia: A dropdown menu.
- Localidad: A dropdown menu.
- Departamento: A dropdown menu.
- Municipio: A dropdown menu.

At the bottom right of the form is a blue button labeled "Buscar".

Hay que tener en cuenta que todos estos campos de búsqueda se completan de forma abierta, con excepción de los correspondientes a Provincia, Departamento, Municipio y Localidad, donde se puede seleccionar la opción de la lista desplegable.

De esta manera, según los parámetros utilizados el sistema arroja todos los resultados según correspondan, pudiendo visualizarse debajo, tal como se observa en Imagen 23 y 24.

Imagen 23. Resultados de la Búsqueda

Resultados

Caso

ID:	Fecha:	Hora:	Grupo:
123357	3 nov. 2021	12:49:43	UdA Rosario -Santa Fe
Tipo de contacto:	Tipo de comunicación:	Fuente de ingreso:	
Persona en Situación de Violencia	Asesoramiento	144	

Personas en situación de violencia

Nombre completo:	Género:	Edad:
Caso Uno	Mujer	36
Documento:	Número de teléfono:	
DNI: 12345678	Celular: (11) 123456789	
Ubicación:		
Buenos Aires		

Análisis de riesgo

Nivel:

Bajo

[Ver](#)

Los resultados de búsqueda permiten visualizar rápidamente el caso según su ID, Fuente de ingreso, Grupo que lo cargó y tipo de comunicación, además de los datos principales de la persona en situación de violencia. También se puede visualizar el nivel de riesgo calculado por el sistema. Para poder visualizar y revisar un caso por completo (todas sus pestañas, variables, etc.) se debe seleccionar el botón azul Ver y se accederá a la información del caso buscado.

Imagen 24. Acceso a la información del caso buscado

Caso #123357 Nivel: Medio 🔍

Origen del caso Personas en situación de violencia (1) Personas agresoras (1) Situaciones de violencia (1) Respuesta e intervención estatal

Asistencia y seguimiento Notas

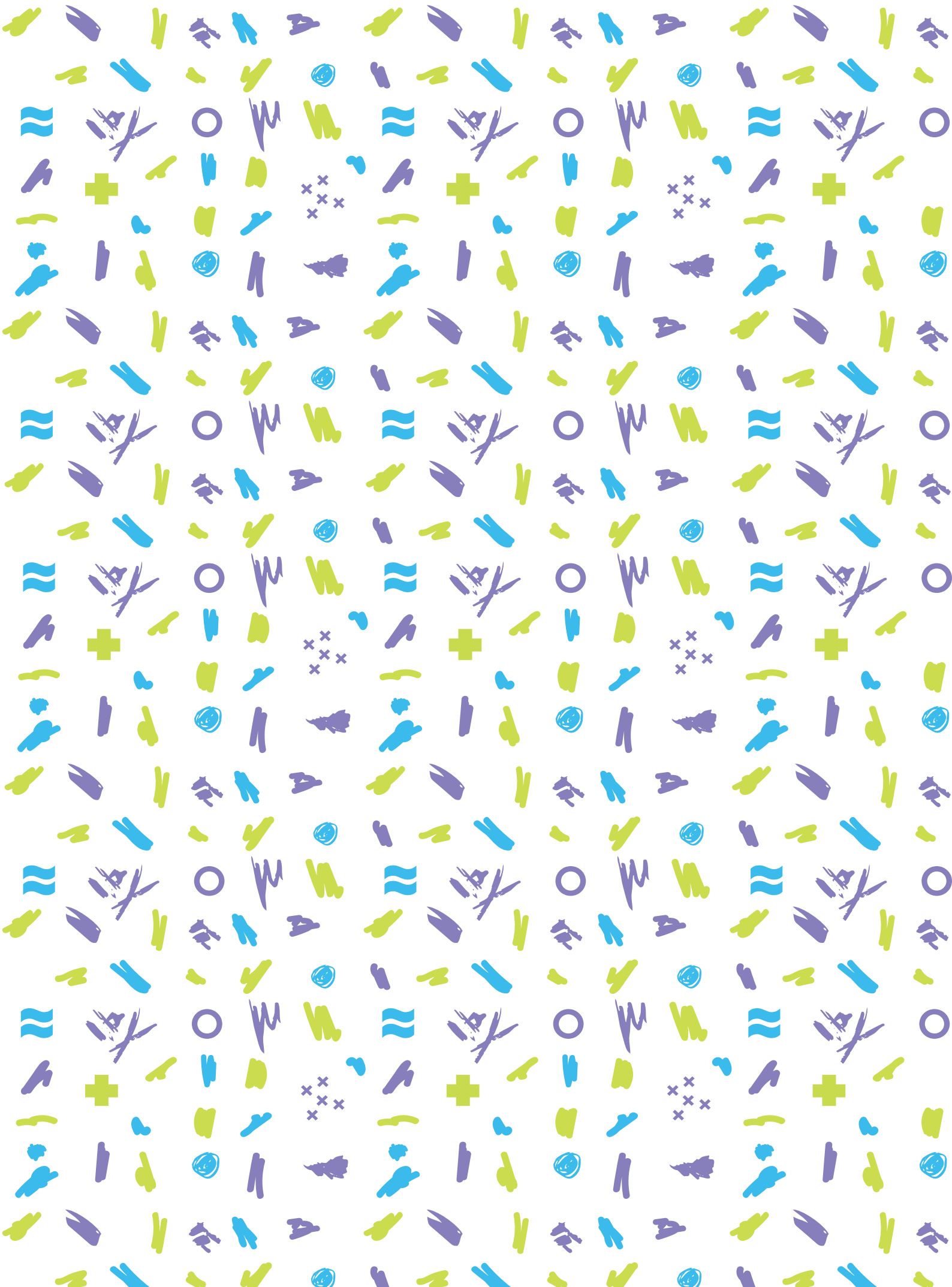
Origen del caso

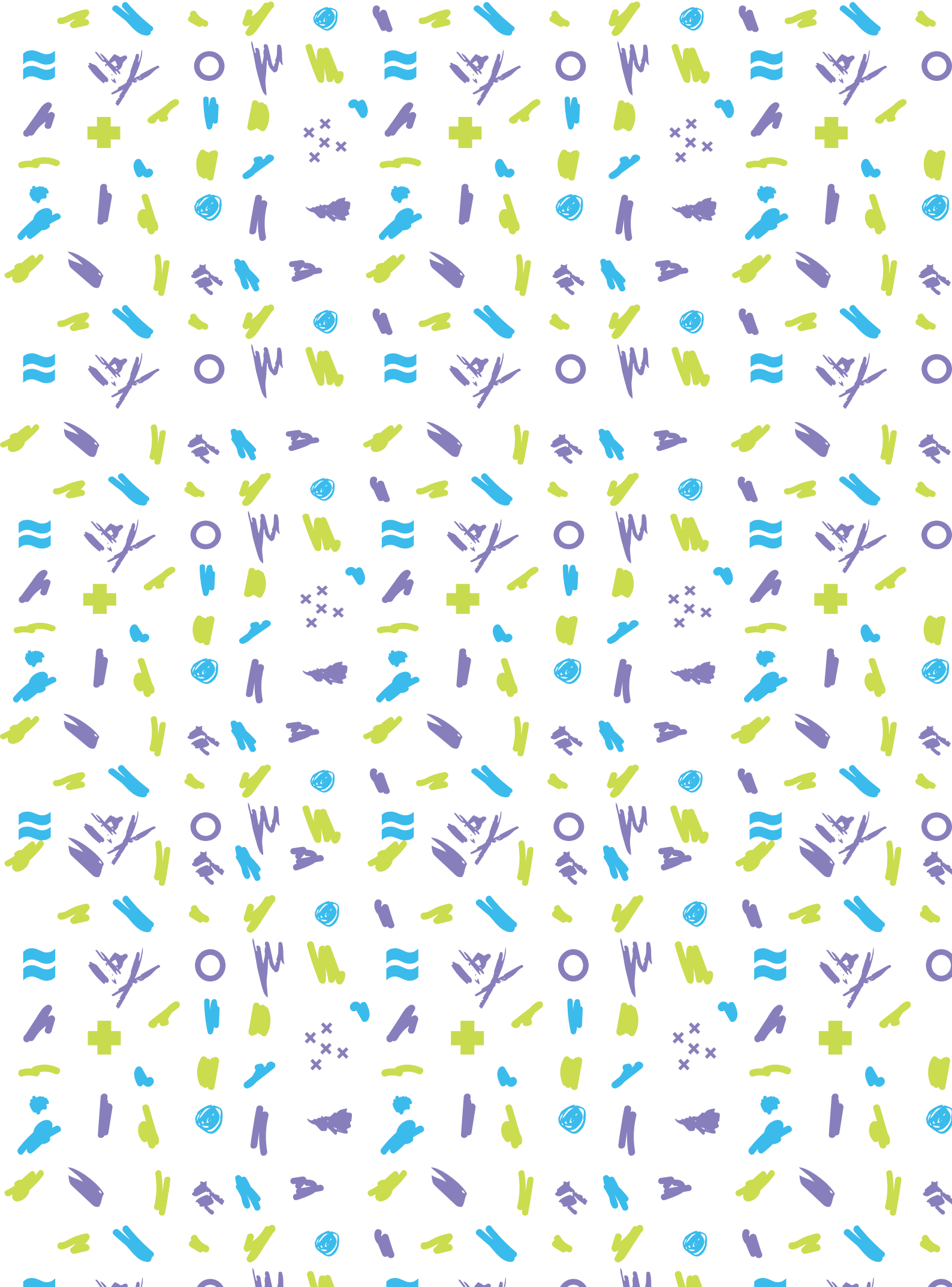
ID	Fecha de ingreso	Hora de inicio
123357	05/11/2021	16:02:30
Grupo	Area de trabajo *	Usuario
UdA Rosario -Santa Fe	U...	Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Div
Tipo de contacto *	Tipo de comunicación *	Fuente de ingreso *
Persona en Situación de Violencia	Asesoramiento	144

Cancelar Guardar

¿Puedo modificar un caso ya existente en el SICVG?

El Módulo Federal permite modificar un caso ya existente en el SICVG que se haya encontrado desde la función de búsqueda. Quien quiera realizar la modificación tiene que contar con los permisos de visualización y trabajo correspondientes con su grupo de usuario. Para modificar un caso, simplemente basta con ingresar al caso que corresponda tal cual se explica en la figura anterior y completar o cambiar la información, excepto en aquellos campos que se encuentren en gris y que son inmodificables.





D. PADRÓN

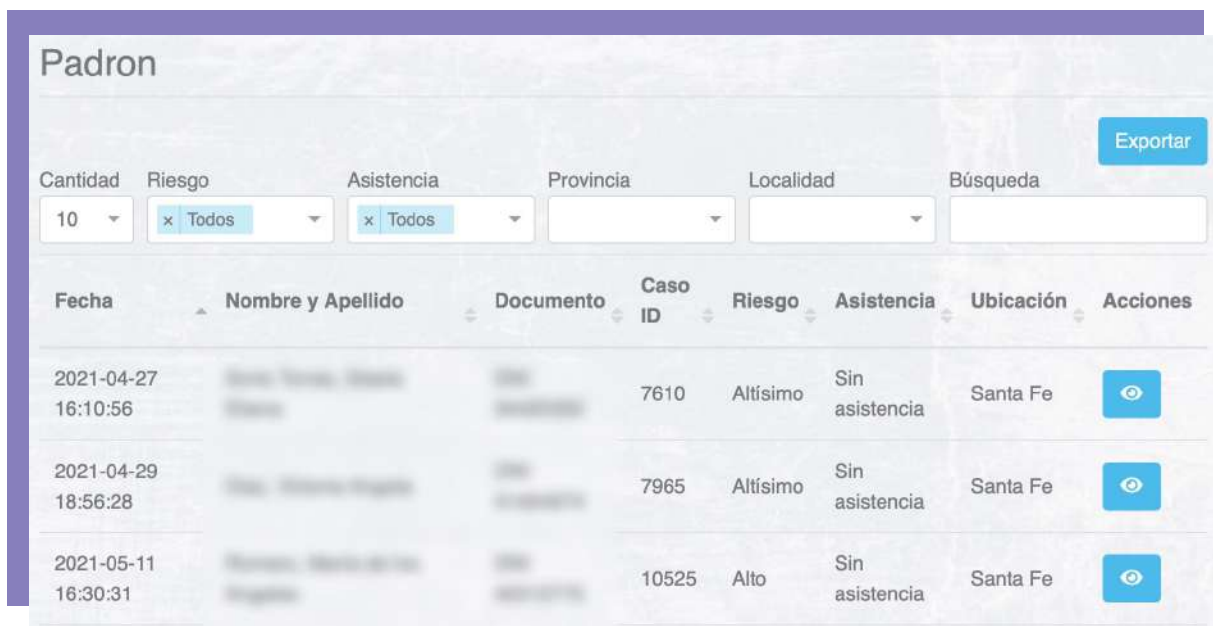
¿Qué es el padrón?

El padrón es el listado de todos los casos que corresponden a la jurisdicción de la que forman parte los usuarios.

¿Cómo funcionan los filtros en el padrón?

El sistema muestra por default todos los casos. Para realizar una búsqueda específica, el padrón cuenta con distintos filtros: riesgo, tipo de asistencia, provincia y/o localidad (Img. 26). También hay un campo de búsqueda por texto libre.

Imagen 25. Visual del menú Padrón



The screenshot shows the 'Padron' interface with the following elements:

- Exportar** button (top right)
- Filtros:** Cantidad (10), Riesgo (x Todos), Asistencia (x Todos), Provincia, Localidad, Búsqueda.
- Tabla de Casos:**

Fecha	Nombre y Apellido	Documento	Caso ID	Riesgo	Asistencia	Ubicación	Acciones
2021-04-27 16:10:56	[Nombre]	[Documento]	7610	Altísimo	Sin asistencia	Santa Fe	[Ojo]
2021-04-29 18:56:28	[Nombre]	[Documento]	7965	Altísimo	Sin asistencia	Santa Fe	[Ojo]
2021-05-11 16:30:31	[Nombre]	[Documento]	10525	Alto	Sin asistencia	Santa Fe	[Ojo]

Los filtros son múltiples, es decir, se puede seleccionar más de una categoría. Por ejemplo, en la imagen 26, se observa la selección de Riesgo: Alto y Altísimo, y de Tipo de Asistencia: Intervención y Derivación.

Imagen 26. Filtros del menú Padrón

Padron

Exportar

Cantidad: 10

Riesgo: x Alto, x Altísimo

Asistencia: x Intervención, x Derivación

Provincia: Santa Fe

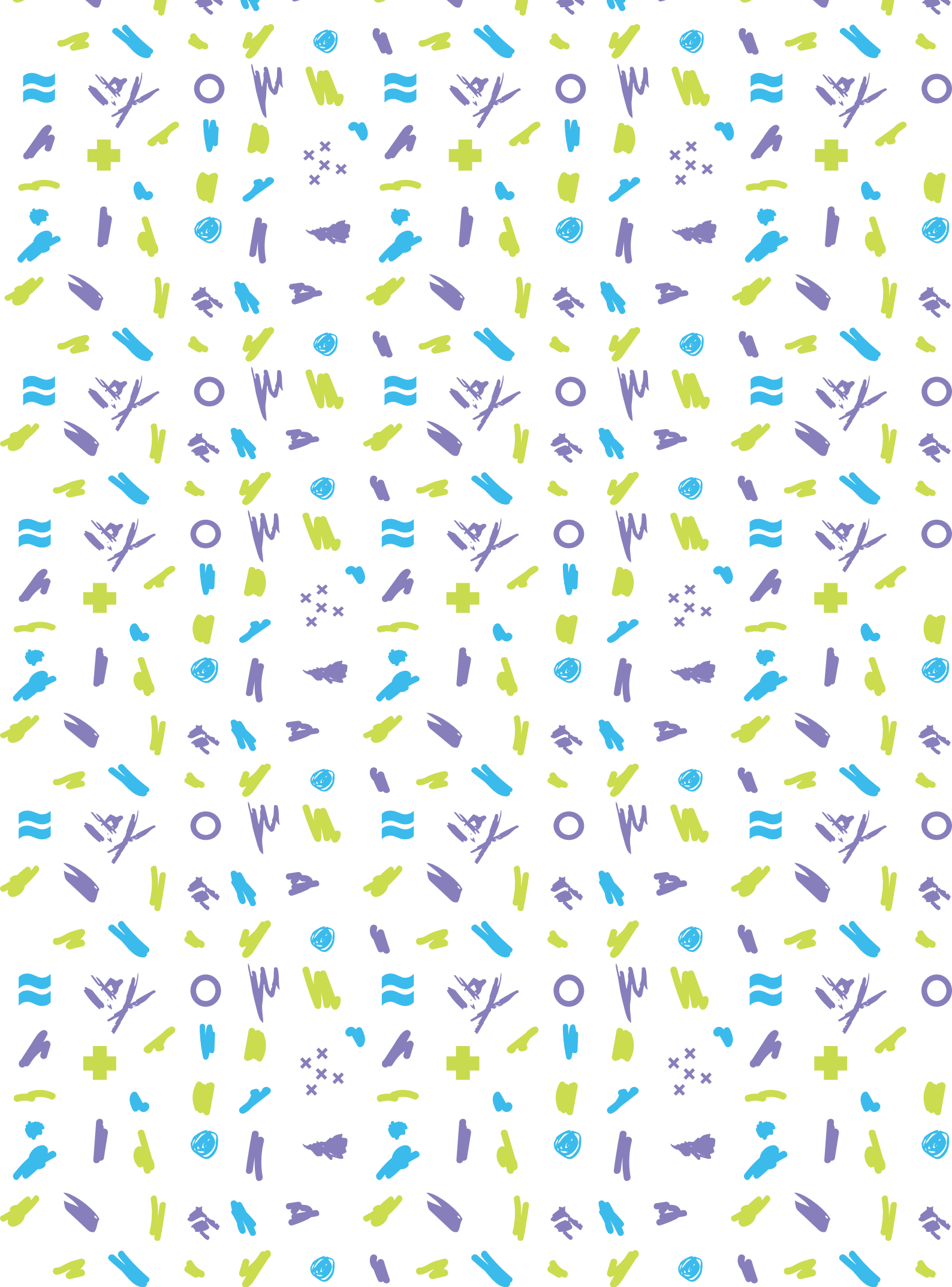
Localidad:

Búsqueda:

¿Se puede exportar la información?

Arriba a la derecha del Padrón se encuentra el botón de Exportar, que sirve para descargar la información sobre los casos que se cargaron. En ese archivo no se incluirá información personal, es decir, no hay datos de Nombre, Apellido, DNI, Teléfono o Domicilio. El archivo que se descarga está en formato CSV.

El siguiente video explica cómo transformar un archivo CSV a un archivo Excel que permita el tratamiento de los datos.



E. AGENDA

¿Qué es la agenda?

Desde el menú Agenda se pueden visualizar todas las acciones que han sido agendadas en el bloque de Asistencia y Seguimiento. Una vez desplegadas las acciones, se puede ingresar a toda la información pertinente sobre cada acción haciendo click en el botón azul derecho. También pueden utilizarse los campos de búsqueda ubicados en la parte superior a los fines de llegar al caso específico al que se precise consultar o trabajar directamente.

Imagen 27. Visual del menú Agenda

Cantidad	Desde	Hasta	Riesgo	Asistencia	Búsqueda	
10			Todos	Todos		
Fecha	Horario	Caso ID	Riesgo	Asistencia	Acción	Acciones
12/11/2021	09:00:00 a 09:00:00	123364	Bajo	Articulación	Llamar a recurso:	

Para ingresar al caso debe seleccionarse el botón celeste ubicado en la columna Acciones: lo que ocurre en el llamado debe consignarse en el campo Respuesta.

Imagen 28. Acceso a las acciones y respuesta

Tipo de asistencia: Articulación

Usuario: Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad
Fecha: 05/11/2021 16:45:41

Grupos
UdA Rosario -Santa Fe

Acciones +

Acción *
Llamar a recurso

Usuario: Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad
Fecha: 05/11/2021 16:45:41

Fecha
11/12/2021

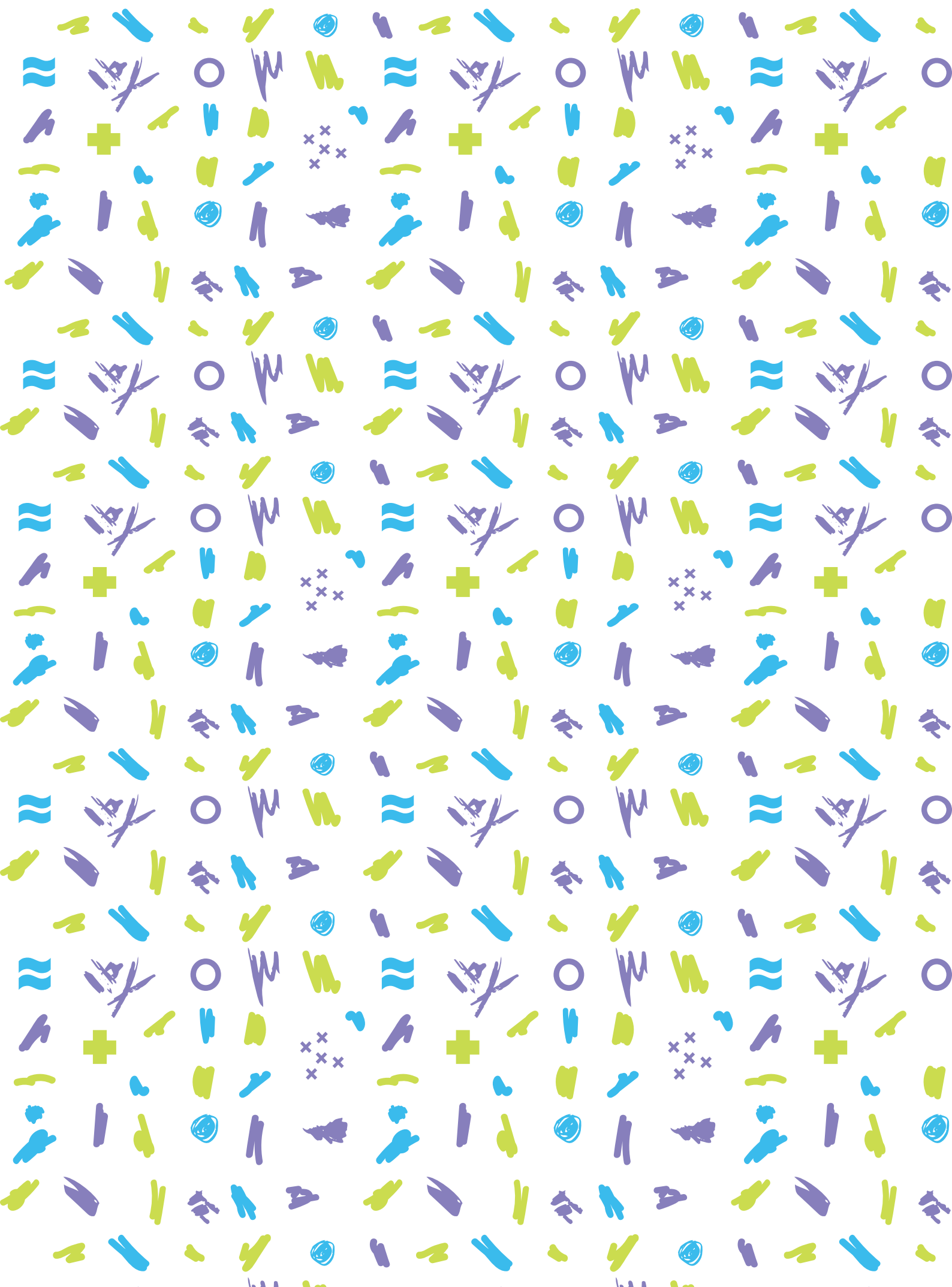
Desde
09:00:00

Hasta
09:00:00

Notas

Respuesta

Usuario: Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad
Fecha: 05/11/2021 16:49:19



F. PENDIENTES

¿Para qué sirve el menú Pendientes?

El menú de Pendientes tiene una visualización y funcionalidad similar al de la Agenda. Su objetivo es ver aquellas acciones realizadas pero que tienen respuesta pendiente. Es decir, que se registró una acción, pero no su resolución. De esta manera se puede lograr una mejor sistematización y organización de las acciones realizadas por cada caso, permitiendo hacer un seguimiento de cada una de ellas. Cuando se comparte un caso con otro grupo en la sección Recursos y asistencias, los usuarios del grupo al que le comparten el caso lo podrán ver primero en este menú.

Imagen 29. Visual del menú Pendientes

Fecha	Caso ID	Riesgo	Asistencia	Acción	Acciones
05/11/2021	123364	Bajo	Articulación	Llamar a recurso:	
29/10/2021	123354	Altísimo	Articulación	Brindar contención: Se prueba la articulación	
29/10/2021	123353	Altísimo	Derivación	Llamar a recurso: Prueba de derivación	

Los campos y funciones de búsqueda de un caso, así como su edición, son idénticos a los del menú Agenda.

¿Qué significa Terminar asistencia?

Si dadas las características del caso sobre el que se está trabajando no corresponden realizar más acciones (por ejemplo, se acordó derivar el caso a otra institución que va a realizar el seguimiento íntegro del mismo, o que la persona en situación de violencia ya recibió la información que requería y no corresponde realizar algún otro seguimiento), se debe proceder a Terminar la asistencia. Para hacerlo, debe seleccionarse el botón correspondiente, que habilitará los “motivos de cierre” que deben registrarse antes de guardar el caso.

Imagen 30. Visual de Terminar asistencia

Acciones +

Acción *

Brindar información acerca del marco legal, derechos y garantías, ley 26.485 x

Usuario: Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad x

Fecha: 08/11/2021 09:15:58

Asignar recurso

Agendar

Subir archivos

Notas

Agregar respuesta

Terminar asistencia

Imagen 31. Visual Motivos del cierre

Motivos del cierre

Usuario: Capacitación Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad x

Fecha: 08/11/2021 09:17:49

La persona en situación de violencia y su entorno se encuentran a resguardo, no se corrobora peligro inminente

La persona en situación de violencia puede afrontar las acciones sugeridas

La persona en situación de violencia cuenta con red de contención

Imposibilidad de contactar a la persona en situación de violencia según protocolo de Acompañamiento Integral

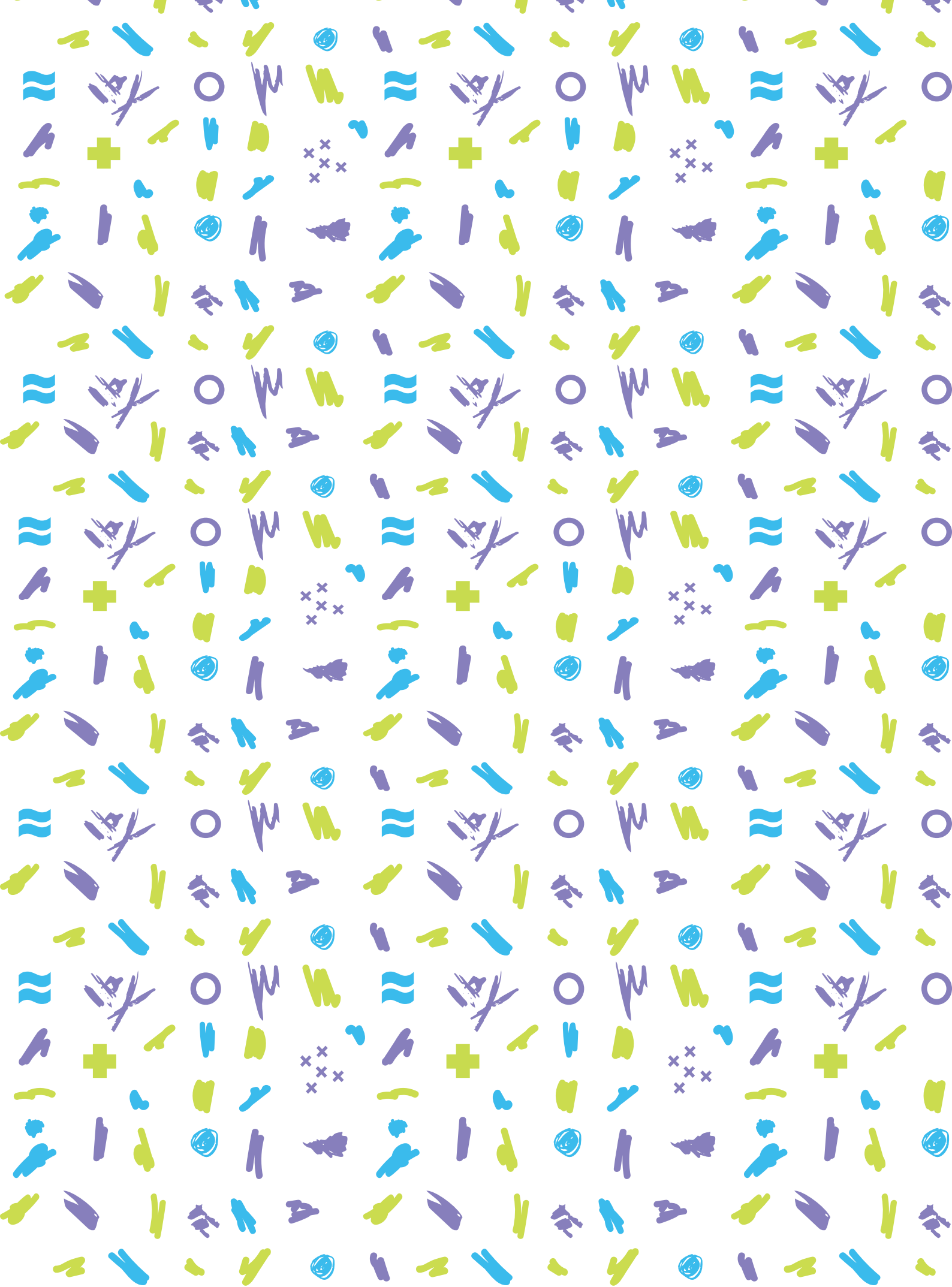
La persona en situación de violencia no desea continuar el contacto con el área interviniente

No se cuenta con datos de la persona para seguimiento

Derivación del caso a área local o provincial, u otro organismo o institución

Imposibilidad de seguimiento (especificar motivo)

Si, eventualmente, la persona en situación de violencia vuelve a comunicarse por el mismo caso, o bien corresponde realizar otro tipo de asistencia distinta a la cerrada, esto puede realizarse en cualquier momento desde el caso, agregando un nuevo tipo de asistencia.



G. GLOSARIO

- **Módulo:** conjunto de atributos y funcionalidades correspondientes a un programa dentro del SICVG. Se sitúan en la barra lateral izquierda del sistema. Por ejemplo, Módulo Acompañar, Módulo Línea 144, Módulo Federal.
- **Sub-módulo:** funcionalidades específicas dentro de cada módulo. Se despliegan en la barra lateral izquierda cuando se selecciona un módulo. Entre las funciones más importantes se encuentra la carga de casos, búsqueda de casos, visual de padrón, agenda y pendientes.
- **Pestaña:** conjunto de bloques, ordenados en función de las principales dimensiones de análisis y abordaje que componen a los diversos registros que ingresan en el SICVG, por ejemplo, “Personas en situación de Violencia”, “Situaciones de Violencia”, “Asistencia y Seguimiento”.
- **Bloque:** es el conjunto de variables específicas destinadas a determinada dimensión, por ejemplo, en la pestaña PSV se encuentra el bloque de “datos personales”, “características sociodemográficas”, “interseccionalidad” y “condiciones de vida”.
- **Variable:** característica o atributo de la población, que puede tomar diferentes valores.
- **Categoría:** cada uno de los valores que pueden adoptar una variable.
- **Atajo:** conjunto reducido de variables (provenientes de diferentes bloques) que se agrupan a fin de concentrar la información en casos que no ameritan el despliegue de todas las pestañas de SICVG
- **Identificación Unívoca:** manera única de identificar a una persona en el SICVG. Puede ser mediante DNI y/o CUIL.
- **PSV:** Persona en Situación de Violencia
- **Sistematizar:** organizar un conjunto de elementos de manera que resulten coherentes entre sí.
- **Sub-bloque:** bloque que se encuentra dentro de otro bloque, por ejemplo, en la pestaña Asistencia y Seguimiento, en el bloque “Recursos y Derivaciones” se encuentra el sub-bloque “Tipo de Asistencia”.
- **Violencia por motivos de género:** Las violencias por motivos de género son una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros. Esta perspectiva las enmarca como un problema social, cultural y político. Es decir, cuando hablamos de violencias por motivos de género no nos estamos refiriendo a un fenómeno individual, de pareja o intrafamiliar, sino a la subordinación social de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, intersex, no binarios e identidades no heteronormadas (LGBTI+) en el marco de un orden de género y una política sexual que adquiere características particulares en el actual escenario histórico.

